

EDITORIAL

El mes de septiembre ha llegado, y junto con las empanadas, terremotos, asados y el prometedor sol primaveral, también llegan los primeros resultados de la reforma de pensiones. Particularmente, a la Región de Los Ríos este mes nos trae un nuevo rostro en la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social.

Asumo este nuevo desafío con el ímpetu de un jugador que entra a la cancha en los últimos minutos del partido. Soy consciente de que el tiempo es un recurso limitado que debe ser utilizado de forma eficiente, desplegando la energía de manera estratégica.

La reforma a las pensiones significa una mejora en la calidad de vida de más de 2,8 millones de personas. Es la defensa de un modelo que vuelve a poner el eje en la solidaridad, pilar fundamental de la cultura chilena. En tiempos marcados por la violencia y el individualismo, impulsar un debate que busca recuperar una sociedad basada en el respeto y el reconocimiento de nuestros valores y esfuerzos, resulta ser un ejercicio casi contracultural.

Los avances de este gobierno en materia laboral y de pensiones son una demostración de que la dignidad de los trabajadores es una lucha que no puede ceder. No se trata solo de avances sectoriales, sino de la lucha por un estado de bienestar enfocado en las personas y las familias, y por extensión, la recuperación de una comunidad más equitativa y sana.

El despliegue para defender estos avances de quienes pretenden retroceder



Gonzalo Gutiérrez Silva
Seremi del Trabajo y Previsión Social
Región de Los Ríos

será implacable. ¿Cómo menguar cuando lo que está en juego es el reconocimiento de una vejez digna para quienes, con sudor, sangre y lágrimas, nos legaron el Chile que hoy disfrutamos? ¿Cómo hemos de abdicar nuestros esfuerzos cuando se trata de reconocer y saldar las inequidades de género que durante tantos años han callado y sufrido muchas de nuestras compatriotas?

No claudicaremos en la defensa de nuestros logros. Las 40 horas semanales y la compatibilidad de la vida familiar y laboral son pilares para una sociedad más justa que vuelve a poner el foco en el ser humano, para dejar de considerarlo como un mero factor de producción en los balances de fin de año. La reforma a las pensiones nos recuerda y evidencia que es posible envejecer con dignidad después de haber aportado durante años a la construcción de la nación.

Todo lo anterior nos recuerda: no da lo mismo quien gobierne, ni da lo mismo los valores de la comunidad que defendamos. En tiempos de violencia, apatía y egoísmo, mente fría y corazón caliente para defender un Chile más justo y solidario.

AUTORIDADES REGIONALES DESTACARON ALZA DE LA PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL



A comienzos de septiembre, comenzó un nuevo beneficio de la reforma de pensiones, el cual consiste en el aumento de la Pensión Garantizada Universal a \$250 mil pesos para personas de 82 años o más, iniciativa que en Los Ríos tiene un alcance de 9.500 pensionados y pensionadas.

Para destacar este hito, el Delegado Presidencial Regional, Jorge Alvial, junto al seremi del Trabajo y Previsión Social, Gonzalo Gutiérrez y el director regional del IPS Chile- Atiende, Eduardo Muñoz, convocaron a personas mayores de la región para exponer los alcances de la Reforma de Pensiones, y aclarar dudas con relación al calendario de implementación de los beneficios que ofrece esta normativa.

Al respecto, el Delegado Presidencial, Jorge Alvial indicó que fue grato encuentro el que sostuvimos con personas mayores, para conversar sobre una de las grandes reformas del Presiden-

te Gabriel Boric en materia de pensiones, lo cual es un acto de justicia, pues aborda componentes importantes como la seguridad social a través de la solidaridad, permitiendo de esta forma responder a una necesidad de muchos años, donde las personas mayores que contribuyeron a la grandeza del país, hoy puedan tener una vejez digna a través de pensiones más justas”.

Por su parte, el seremi del Trabajo y Previsión Social señaló que “exponer el contenido de la reforma a los actuales beneficiarios, es una gran satisfacción, pues uno puede contemplar los rostros de felicidad de quienes prontamente tendrán la oportunidad de ver reflejados en sus pensiones, los beneficios que esta reforma ofrece.

La autoridad regional agregó que “continuaremos durante los próximos meses exponiendo a la ciudadanía esta ley, pues en enero de 2026 comienzan a regir dos beneficios más de esta normativa,

los cuales son: el pago por años cotizados, y la Compensación por Expectativa de vida, por lo tanto, hacemos un llamado a las organizaciones sociales que requieran capacitación, a que nos contacten para aclarar todas sus dudas”, cerró.

El director regional del IPS, Eduardo Muñoz, agregó sobre esta actividad que “para que las personas puedan hacer uso de los derechos sociales en que hemos avanzado en materia de políticas públicas, es importante que los conozcan”.

IMPLEMENTACIÓN DE LA PGU

Fecha de Implementación	Grupo de Edad
Septiembre de 2025	82 años o más
Septiembre de 2026	75 años o más
Septiembre de 2027	65 años o más

BENEFICIARIOS

Quienes también aumentan su pensión durante septiembre de este año, son aquellas personas que reciben la Pensión Básica Solidaria de Invalidez o el Subsidio de Discapacidad Mental.

También aumentan su pensión las personas beneficiarias de leyes de reparación y pensiones de gracia que tengan 82 años o más cumplidos al 1 de septiembre de 2025.

De acuerdo con las cifras entregadas por el IPS Los Ríos, en total son 500 personas las que cumplen con los requisitos para recibir la PGU, de las cuales 232 hicieron el trámite en junio, teniendo acceso a recibir el beneficio desde este mes.

Entre octubre y noviembre se espera que las personas inscritas después de junio obtengan este beneficio estatal.



DT CAPACITÓ A 43 EMPRESAS DE LAGO RANCO Y FUTRONO SOBRE LA NORMATIVA LABORAL

A través de una coordinación entre la Dirección del Trabajo y la red Omil Cuenca del Ranco, se realizó en las comunas de Futrono y Lago Ranco, una mesa de trabajo donde empresas y sindicatos fueron capacitados sobre la normativa laboral.

Esta iniciativa tuvo una duración de cuatro meses, y finalizó el martes 19 de agosto con la certificación de 43 emprendimientos pertenecientes a ambas comunas, los cuales fueron capacitados sobre la Ley de 40 horas; Ley Karin; la estructura de un contrato y sus cláusulas; la construcción de un reglamento Interno; y el Decreto 44 el cual establece regulaciones sobre la gestión preventiva de riesgos laborales con el objetivo de mejorar la seguridad y salud en el trabajo.

El seremi (s) del Trabajo y Previsión Social, César Paredes, indicó sobre este proceso que “esta iniciativa fue una experiencia extraordinaria, donde el diálogo social fue el mecanismo que permitió a los incumbentes poder aprender, dialogar y consensuar acuerdos, cumpliéndose uno de los objetivos principales de nuestro servicio,

que es promover el trabajo decente”. Por su parte, la Inspectora Provincial del Ranco, Tamara Fuentes indicó sobre esta actividad que “fue una experiencia muy enriquecedora para todas las partes, ya que ellos lograron aprender elementos fundamentales de la normativa laboral. Para comprobar tales competencias, realizamos una fiscalización al 50% de las empresas capacitadas donde hubo alto porcentaje de cumplimiento.

El alcalde de Lago Ranco, Miguel Meza, presente en la finalización de esta mesa de trabajo, señaló: “quiero destacar primeramente que a través del Ministerio del Trabajo se han podido desarrollar este tipo de actividades que están enfocadas a comunas, las cuales no siempre tienen la opción o la oportunidad de poder acceder a este tipo de talleres.

El alcalde de Futrono, Fernando Flández, señaló que “a nosotros como municipio nos preocupa y también nos interesa mucho promover la seguridad laboral, que haya un buen clima en el espacio de trabajo, seguro y saludable y a su vez que también haya un buen trato, tanto del empleador hacia el trabajador como del trabajador hacia el empleador.



LA DT CURSÓ MÁS DE \$30 MILLONES EN MULTAS DURANTE FIESTAS PATRIAS

Durante el 18 y 19 de septiembre, la Dirección del Trabajo infraccionó a 6 empresas de la región por no respetar el feriado irrenunciable, cursando multas que totalizaron 55 UTM, es decir \$3.809.575.

Además de las empresas sancionadas, la Dirección del Trabajo suspendió la función de 8 personas quienes se encontraban trabajando, aun cuando la ley indica que debían estar descansando.

Adicional a las multas realizadas por no respetar la normativa, la Dirección del Trabajo sancionó a una empresa de la provincia del Ranco por un monto de \$8.800.000. Esta infracción es aplicada cuando un empleador no exhibe o no tiene dentro del lugar de trabajo la documentación solicitada por el fiscalizador.

El seremi del Trabajo y Previsión Social, Gonzalo Gutiérrez, valoró el despliegue de la Dirección del Trabajo durante estos días de festividades “el amplio operativo realizado por la DT en la región permitió tener una mayor cobertura del territorio, permitiendo que más trabajadores puedan tener acceso al descanso que por ley les corresponde”.

Sin embargo, la autoridad regional lamentó que las empresas no cumplan con la ley “a pesar del llamado que hicimos a cumplir con lo que señala la normativa, hay empresas que no la respetan, situación que sin duda lamentamos; sin embargo, nuestro gobierno es riguroso al momento de constatar alguna vulneración de algún de-

recho fundamental de los trabajadores, como el descanso en un feriado irrenunciable”.

CERCA DE \$25 MILLONES EN MULTAS A BUSES INTERURBANOS

Durante el fin de semana de Fiestas Patrias, la Dirección del Trabajo llevó adelante el Plan Nacional de Fiscalización al transporte interurbano de pasajeros, donde del total de 16 fiscalizaciones, 7 finalizaron con una multa total de 360 UTM, es decir \$24.935.400.

Además de las sanciones aplicadas a las empresas de buses interurbanos, se suspendió la jornada laboral de un trabajador que no tenía las horas de descanso necesarias para poder ejercer su función.

Las materias para fiscalizar fueron:

- Que no se conduzca más de 5 horas seguidas sin pausa.
- Que existan 2 horas mínimas de descanso entre turnos.
- Que se respeten los ciclos laborales y los sistemas de registro de asistencia.



3° SESIÓN DE LA MESA DE EMPLEABILIDAD SE ENFOCÓ EN EL EMPLEO JUVENIL

Colaboración: Claudia Martínez, periodista Sence Los Ríos.



En Valdivia, se llevó a cabo la 3° sesión de la Mesa de Empleabilidad, encabezada por el delegado presidencial de Los Ríos, Jorge Alvial, y que en esta oportunidad tuvo como tema central el empleo juvenil. En las sesiones anteriores se trataron materias relacionadas con intermediación laboral y la nueva Plataforma Laboral del SENCE; y fomento productivo y emprendimiento en la Provincia del Ranco.

Durante la última jornada, se desarrollaron exposiciones que abordaron temas clave para el empleo juvenil y la articulación de la formación laboral: “Jóvenes y Mercado Laboral”, a cargo del Observatorio Laboral; “Educación Técnico-Profesional: un puente entre las aulas y los espacios productivos”, presentada por Red Futuro Técnico Los Ríos; “Subsidio Aprendices: impulsando la inserción laboral juvenil”, expuesta por la Unidad Empresas del SENCE Los Ríos.

En esta última sesión, también participaron el director del Observatorio Laboral, Rodrigo Ibañez, y representantes de la seremi de Educación, Red Futuro Técnico, las Redes Territoriales OMIL Kiñelke y 7 Lagos, y de las empresas Tecnosur, Clínica Costanera y Ferrosur, quienes coincidieron en la importancia de seguir fortaleciendo la articulación entre la educación técnico-profesional y las necesidades productivas de Los Ríos.

El delegado presidencial de Los Ríos, Jorge Alvial, destacó los temas abordados, resaltando que “nosotros tenemos tremendas expectativas en la región, como la gran cantidad de proyectos que se van a iniciar en el corto plazo, entre ellos el plan continuo de construcción naval anunciado por la ministra de Defensa en Valdivia.

Igualmente, el encargado de RRHH de Tecnosur, Francisco Pérez, contó sobre el trabajo realizado junto al Sence y el

programa Aprendices: “vinimos con un ex aprendiz, Oscar Neira, que ahora se encuentra trabajando con nosotros, dimos cuenta de su experiencia y queremos agradecer mucho al Sence Los Ríos por el apoyo que hemos tenido durante varios años en la implementación del programa Aprendices.

En la oportunidad, la directora regional del SENCE, María Cristina Niño, destacó la relevancia de este espacio de diálogo: “la Mesa de Empleabilidad es una instancia de colaboración que nos permite escuchar a distintos actores del territorio,

compartir información actualizada sobre el mercado laboral y construir en conjunto soluciones que generen más y mejores oportunidades para las y los jóvenes de nuestra región”.

Por su parte, el seremi del Trabajo y Previsión Social, Gonzalo Gutiérrez, señaló que “iniciativas como la Mesa de Empleabilidad, nos permite tener una mirada amplia de la realidad laboral de nuestro territorio, y poder tomar decisiones pertinentes que impulsen la creación de más empleos en nuestra región”.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEL SINDICATO UACH FUE SELLADA CON UN ACUERDO QUE EVITÓ LA HUELGA



Pese a que en un momento el diálogo estuvo trabado, las partes lograron un acuerdo que evitó una paralización de actividades.

Ricardo Cutiño, presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores N°1 de la UACH, destacó al final del proceso de negociación, que se trató de un acuerdo histórico que por primera vez logra evitar la huelga.

El Rector de la Corporación, Dr. Egon Montecinos, también celebró el acuerdo alcanzado, valorando el diálogo establecido en la mesa de negociación, mediada por profesionales de la Inspección del Trabajo de Valdivia.

DESPEDIDA

RODRIGO LEIVA CARO, EXSEREMI DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL LOS RÍOS



Desde el momento en que fui designado para representar al Ministerio del Trabajo en la región de Los Ríos, experimenté un profundo sentimiento de orgullo al saber que tenía la oportunidad de contribuir a una propuesta que, sin lugar a dudas, mejorará las condiciones laborales de los trabajadores tanto a nivel local como nacional. Este desafío no solo implicó un compromiso profesional, sino también un llamado a la acción en pro de la dignidad y el bienestar de quienes laboran día a día en nuestra sociedad.

Las discusiones y propuestas que surgieron durante la gestión de nuestro gobierno fueron significativas y reflejaron la necesidad urgente de transformar el entorno laboral. Impulsamos reformas cruciales, como la reducción de la jornada laboral, que busca equilibrar la vida per-

sonal y profesional, y la mejora de las condiciones laborales a través de espacios adecuados y mecanismos efectivos de denuncia para combatir el acoso laboral y sexual. La implementación de la ley Karin fue un pilar fundamental en este esfuerzo, ya que establece un marco legal para erradicar la violencia en el trabajo, garantizando un ambiente seguro para todos los trabajadores.

Asimismo, nos enfocamos en equiparar las responsabilidades de cuidado y conciliación de la vida familiar, personal y laboral, reconociendo que estos aspectos son esenciales para el bienestar integral de los trabajadores. La protección de quienes pierden su empleo también fue una prioridad; se trabajó en la mejora de la cobertura del seguro de cesantía sumado a las mejoras de las condiciones

del seguro Sanna, asegurando que nadie se quede desprotegido en momentos de vulnerabilidad.

La reforma del sistema de pensiones fue otro aspecto destacado de nuestra gestión. Este año, se introdujo un sistema mixto que, junto con una solución relacionada con el seguro social, busca garantizar una vejez digna para todos, a través de un enfoque colectivo. Estos cambios no solo representan avances en la legislación laboral, sino que también reflejan un compromiso con la justicia social y el bienestar de la ciudadanía.

Representar al ministerio y difundir políticas públicas en las 12 comunas de la región fue una experiencia enriquecedora. Durante este tiempo, dialogué con trabajadores, sindicatos y organizaciones de jubilados, lo que me permitió comprender de primera mano sus inquietudes y necesidades. Esta interacción fue, sin duda, la parte más gratificante de mi trabajo, ya que me

brindó la oportunidad de escuchar y aprender de quienes están en la primera línea de la actividad laboral.

A lo largo de mi gestión, organizamos charlas y eventos en toda la región, donde se abordaron diversos temas y proyectos. Conversamos con más de 10.000 personas, lo que evidenció la importancia de la comunicación y el contacto directo. Este enfoque no solo fortaleció la relación entre el ministerio y la ciudadanía, sino que también permitió implementar un modelo de atención más humano y cercano.

Instalar medios de comunicación que mostraran los logros del ministerio fue otra tarea fundamental. El boletín mensual, con más de 30 ediciones, y el programa radial semanal, "En Dirección al Trabajo Decente", que contribuyeron a informar a la ciudadanía sobre nuestras acciones y a educar sobre derechos, deberes y nuevos beneficios. Estas iniciativas fueron vitales para mantener a



la comunidad informada y empoderada.

La dimensión humana de esta experiencia fue, sin lugar a duda, la más significativa. Las visitas a trabajadores y dirigentes sindicales, y las discusiones sobre los desafíos del país, fueron momentos que me recordaron la importancia de la empatía y la solidaridad en el ámbito laboral. Este enfoque humanizado fue clave para construir un reconocimiento transversal entre los trabajadores, quienes valoraron el respaldo y las gestiones realizadas ante sus inquietudes.

Después de más de un mes fuera de la seremi me siento tranquilo y satisfecho por el trabajo realizado; aunque reconozco que siempre hay áreas que pueden mejorarse. Establecimos un estándar

exigente en el ministerio del trabajo, asegurando que los trabajadores sientan el respaldo de la institucionalidad.

Agradezco al presidente Gabriel Boric, por la oportunidad de servir en su gobierno y al equipo que, a pesar de mis limitaciones en legislación laboral, logró crear una agenda reconocida regionalmente.

Deseo sinceramente éxito a mi sucesor, porque es fundamental que continuemos entregando lo mejor de nosotros para que esta sea la mejor Seremi del Trabajo en la historia de la región de Los Ríos. El compromiso con el bienestar laboral es un legado que debemos seguir construyendo, y estoy convencido de que, con esfuerzo y dedicación, podemos lograr un futuro más justo y digno para todos los trabajadores.



LICENCIAS MÉDICAS

Colaboración: Patricio Miranda, Abogado.

Debido al revuelo que ha ocasionado la actividad de la Contraloría General de la República es necesario precisar algunos conceptos al respecto.

La licencia médica debe ser extendida por un médico cirujano, un odontólogo o una matrona, profesionales que deben constatar que un trabajador tiene una incapacidad para desempeñar sus funciones laborales, por razones de salud.

De lo anterior se desprende que el principal actor en esta materia es el respectivo profesional de la salud. Como en toda actividad humana, entre ellos existen unos pocos, pero que se notan mucho, que extienden licencias carentes de base científica, las que se han dado en llamar: "licencias falsas".

Las licencias extendidas por el profesional son revisadas por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, (Compin), la que tiene la facultad de rechazarlas. El trabajador cuya licencia es rechazada puede apelar ante la Superintendencia de Seguridad Social. Hay otro recurso, muy extraordinario, ante la Ilma. Corte de Apelaciones, que debe estar fundado en errores en la apreciación de los hechos, insuficiencia o discordancia en los informes o vulneración de derechos.

Como se ve, en teoría existe un sistema que debería ser eficiente, pero que en la práctica no lo es. A semejanza de los accidentes aéreos las causas son varias: falta de formación ética de los participantes, un sistema que privilegia la

obtención de dinero por sobre todo lo demás y el exceso de licencias provocado en su mayor parte por la presión de algunos trabajadores. La educación por sobre la sanción nos parece lo más adecuado.

Una última precisión: el reposo indicado por el facultativo puede ser total o relativo. El total obliga al trabajador a permanecer en su lugar de residencia, sin salir de él, a no ser por otra emergencia médica o de otro tipo. El relativo, por el contrario, permite que el trabajador pueda desplazarse libremente, dentro o fuera del país. Eso es lo legal, lo ético es otra cosa.

Las licencias médicas son un derecho de los trabajadores que es necesario cuidar y respetar.



Patricio Miranda
Abogado

Termómetro Laboral

Septiembre 2025

OBSERVATORIO
LABORAL



Leve repunte del empleo pese a la estacionalidad invernal

Durante el trimestre móvil **mayo-julio 2025**, la ocupación registró un **incremento anual de 72.829 personas**. El principal motor volvió a ser la **población asalariada privada formal**, que creció **3,1% en los últimos doce meses**, compensando la desaceleración en otros segmentos del mercado laboral.

Ingresos laborales: mejoras en términos reales

El dinamismo de los asalariados privados formales se refleja también en los **ingresos del trabajo principal**. Las cifras de la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2024, arrojan esperanzadores montos:



Mujeres



Ingreso mediano de

\$600.000Con un alza anual de **3,9%**

Hombres



Ingreso mediano de

\$705.000Con un alza anual de **3,6%****Persisten las brechas de género**

A pesar de estos avances, la **brecha salarial entre mujeres y hombres** sigue siendo un factor que hay que mejorar:

-14,9%entre asalariados
privados formales.**-20,5%**considerando el
total de ocupados.

El mercado laboral muestra señales de resiliencia y mejora pese a la estacionalidad del invierno. El dinamismo del empleo formal privado y el alza en los ingresos laborales son avances que fortalecen la recuperación. Si bien la brecha de género continúa siendo un desafío, las cifras positivas en creación de empleo e ingresos reales representan una base sólida para seguir impulsando un crecimiento inclusivo y sostenible.



BREVES



El Seremi del Trabajo y Previsión Social, Gonzalo Gutiérrez, se reunió con el sindicato y la gerencia de ASENNAV Valdivia.



En el contexto de las celebraciones de Fiestas Patrias funcionarios de la DICREP ofrecieron un esquinazo de cueca a sus usuarios de Valdivia.

BREVES



El Seremi del Trabajo y Previsión Social, Gonzalo Gutiérrez, participó del encuentro regional "Región de Los Ríos con buenas prácticas laborales y perspectiva de género".



Ante un centenar de personas mayores de Valdivia, autoridades regionales explicaron los alcances de la Reforma de Pensiones.